



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-113/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 11 de abril del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: I.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y II.- Continuación del análisis de: a) Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de abril de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibido
Carlos Monte
8-4-16
17:14 hrs*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-113/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 11 de abril del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: I.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y II.- Continuación del análisis de: a) Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 8 de abril de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Bernice Boigs.
8-04-16.

S:15.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-113/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 11 de abril del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: I.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y II.- Continuación del análisis de: a) Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de abril de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Gobierno del Estado
Poder Legislativo
Junta de Gobierno y
Coordinación Política

RECIBIDO
08 ABR 2016
5:29 pm
Mérida, Yucatán, México.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-113/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 11 de abril del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: I.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y II.- Continuación del análisis de: a) Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de abril de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-113/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 11 de abril del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: I.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y II.- Continuación del análisis de: a) Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 8 de abril de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-113/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 11 de abril del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: I.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y II.- Continuación del análisis de: a) Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 8 de abril de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-113/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 11 de abril del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: I.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y II.- Continuación del análisis de: a) Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán, a 8 de abril de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-113/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 11 de abril del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: I.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y II.- Continuación del análisis de: a) Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de abril de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-113/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 11 de abril del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: I.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y II.- Continuación del análisis de: a) Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 8 de abril de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.